

Expediente: **787/16**

Carátula: **CARDENAS REYNALDO BENJAMIN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/09/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163838827 - *CHEIN, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO*

90000000000 - *PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO*

27170525243 - *CARDENAS, REYNALDO BENJAMIN-ACTOR*

20163838827 - *ZAMORANO, VICTOR HORACIO-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 787/16



H20702710437

JUICIO: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 787/16

Concepción, 11 de septiembre de 2024.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 10/09/2024 - 20163838827 DIAZ ANTONIO CLEMENTE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 306732280 -Monto: 3000-Fecha: 10/09/2024 - 20163838827 DIAZ ANTONIO CLEMENTE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 306732428 -Monto: 1500;-Fecha: 10/09/2024 - 20163838827 DIAZ ANTONIO CLEMENTE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 306732280 -Monto: 1500.

Téngase presente el cese del patrocinio indicado por el letrado DÍAZ ANTONIO CLEMENTE. Atento a lo dispuesto en el Art. 17 CPCCT, intímese a los demandados CHEIN PEDRO LUCIANO y ZAMORANO VICTOR HORACIO a los fines de que en el plazo de 5 (cinco) días constituyan nuevo domicilio digital, como así también comparezca con nuevo patrocinio letrado y/o letrado apoderado, bajo apercibimiento de tener por constituido su domicilio digital en los Estrados Digitales del Juzgado.

A sus efectos, con la movilidad acompañada notifíquese en el domicilio real de la parte.

Continúe el letrado Díaz Antonio Clemente ejerciendo el mandato hasta el vencimiento del plazo otorgado.-ADVM 787/16

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.